

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Acta de reunión de la Comisión de Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
8-2-2018	Sala de Reuniones	10:00	11:50
Presidente:		Secretario:	
Antonio Salvador Plans		Francisco Jiménez Calderón ¹	
Relación de asistentes:			
Juan María Gómez Gómez, Isabelle Moreels, Yolanda Fernández Muñoz, Ignacio Pavón Soldevila, Francisco García Fitz, Ramiro González Delgado, Julián Clemente Ramos, José Carlos Martín Camacho, Felipe Leco Berrocal, Francisco Jiménez Calderón.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Manuel Sánchez García, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, María Jesús Fernández García, María Luisa Montero Curiel.			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informes del Responsable de Calidad. 3. Aprobación, si procede, de las memorias de calidad de las titulaciones. 4. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos y desarrollo de la sesión:			
1. Se aprueba el acta pendiente. 2. El Responsable de Calidad informa del cese de José Antonio Tovar Vas como miembro y secretario de la Comisión de Calidad del Centro. Agradece el servicio que ha prestado durante estos años y pondera su labor, que ha resultado fundamental para el buen funcionamiento de la Comisión, lo cual corroboran los demás miembros. Dada esta situación, ruega que algún miembro de la Comisión actúe como secretario para levantar acta de la reunión. Francisco Jiménez Calderón se ofrece para ello y la Comisión acepta el ofrecimiento.			

¹ Francisco Jiménez Calderón actúa como secretario por la ausencia de José Antonio Tovar Vas, según se explica más adelante.

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Aunque todavía no se ha hecho efectiva, el Responsable de Calidad anuncia la sustitución de María Jesús Fernández García por Iolanda Ogando González como coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués. Se agradece la inestimable labor desarrollada por María Jesús Fernández García y se agradece a Iolanda Ogando González la aceptación del cargo.

Se informa de que, tras reunirse el Responsable de Calidad con la Vicedecana de Ordenación Académica, se ha planteado la posibilidad de que las tutorías programadas (TP) se realicen de forma voluntaria a partir del próximo curso, dado que 1) la Facultad de Filosofía y Letras es de los pocos centros de la UEX que las lleva a cabo y 2) dichas tutorías son más pertinentes en unas asignaturas que en otras. En cualquier caso, la realización de las TP deben indicarse en la guía docente, y la Vicedecana de Ordenación Académica ruega que los profesores que decidan celebrarlas se lo comuniquen directamente para facilitar el proceso.

Asimismo, se transmite la petición realizada por José Carlos Martín Camacho, aprobada en la reunión del día 7 de febrero de 2018 por la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica: “A juicio de la Comisión, resulta necesario programar reuniones, o formar un grupo de trabajo, que prepare unas directrices para que todos los planes docentes de los grados impartidos en el centro sigan unas pautas comunes, tanto formales como relativos a los diversos parámetros que deben incluir dichos planes. En especial, la comisión cree especialmente importante que se resuelvan las dudas que el pasado curso surgieron respecto de la forma de evaluación, aspecto en relación con el que habría que tomar decisiones concretas en función de las informaciones que pudieran proporcionar las instancias superiores pertinentes” (se adjunta al acta la petición completa). Los demás miembros de la Comisión de Calidad del Centro se suman a esta petición, y el Responsable de Calidad les solicita que hagan llegar sus sugerencias para trasladarlas en su momento al Vicerrectorado. Se insiste en la necesidad de que 1) la petición de los estudiantes de acogerse a la evaluación global alternativa se realice mediante un escrito enviado por registro, 2) la prueba alternativa quede perfectamente especificada en las guías docentes, 3) se homogeneice la manera en que aparezca tal información en las guías docentes y 4) se solicite al Vicerrectorado que especifique con la mayor claridad posible lo que puede y no puede hacerse en la prueba alternativa global.

En este punto, el Responsable de Calidad repasa asuntos pertinentes de la reunión anterior. En primer lugar, informa de que aún no se ha aprobado la normativa sobre criterios de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, que afectaría a la composición,

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

revisión del nombramiento, ampliación de las funciones de las Comisiones y reconocimiento de créditos de sus componentes.

En segundo lugar, al respecto de la elevada tasa de abandono de los títulos, se indica que las causas tienen que ver con la demora en la realización y defensa de los Trabajos de Fin de Estudios. Se apunta también la necesidad de redefinir el cálculo de algunas de estas tasas, ya que en muchos casos el resultado se obtiene a partir de un número de muestras no representativo. Se acuerda advertir de ello a la UTEC.

En tercer lugar, se comunica que el Vicerrector de Planificación se reunirá con el Decano de Filosofía y Letras, el Responsable de Calidad y con los Directores de los Departamentos de Historia, Geografía e Historia del Arte para informar sobre los problemas actuales que afectan a los títulos de grado, y que tienen que ver fundamentalmente con el escaso número de alumnos de ciertos títulos.

En cuarto lugar, se señalan las principales recomendaciones que ha realizado la ANECA a propósito del proceso de evaluación del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, para que sirvan de referencia en las próximas evaluaciones de otros títulos: a) algunas competencias que figuran en la Memoria Verificada no están recogidas en las guías docentes de las asignaturas correspondientes y deben incluirse; b) todos los enlaces aportados deben estar activos; y c) se presta mucha atención a la información proporcionada por los empleadores. Se recomienda tener todo ello en cuenta en la elaboración de informes posteriores y se destaca la importancia de las alegaciones, que son atendidas por la ANECA.

Por otro lado, se recuerdan los próximos procesos de evaluación que se llevarán a cabo en la Facultad:

- PROGRAMA MONITOR: Máster Universitario en Investigaciones Históricas, febrero de 2018.
- PROGRAMA ACREDITA: fecha límite de subida del autoinforme a la plataforma por parte de la Universidad:
 - Máster Universitario en Desarrollo Rural, 16 de mayo de 2018.
 - Máster Universitario en Investigaciones Históricas, 11 de septiembre de 2018.
 - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, 11 de septiembre de 2018.

Como es sabido, las comisiones tienen que entregar toda la documentación con antelación

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

suficiente.

Se informa de que se ha recibido un documento con el número de profesores que asistieron al taller ACREDITA, en el que se presentó un repositorio elaborado con Google Drive para alojar evidencias. Asistieron 15 profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, que fue el segundo centro que más profesores aportó.

Se comunica a continuación que el Máster Universitario en Investigación en Humanidades ha sufrido un retraso en su acreditación, pues, al parecer, la Universidad no avisó en su momento a la ANECA de que el título tenía que acreditarse. La ANECA ha propuesto algunas posibilidades para solucionar el problema, entre las que destacan: 1) volver a verificar el título; el Vicerrectorado no aprueba este procedimiento, pues el título ya ha sido verificado dos veces desde su creación; y 2) llevar a cabo una acreditación de corta duración a través de Internet. Francisco García Fitz, coordinador de la Comisión de Calidad del Título, lo ve posible, pero señala que convendría que se abreviaran o redujeran los trámites implicados en el proceso. En cualquier caso, se está a la espera de nueva información que aportará la Oficina de Calidad.

3. Se aprueban los Informes Anuales de todos los títulos. El Responsable de Calidad indica que se han utilizado ambos modelos para realizar los Informes. Advierte de un error en el índice del modelo nuevo, e informará de ello a la Oficina de Calidad. Ruega, además, que en lo sucesivo los Informes se envíen en formato DOC.

Juan María Gómez Gómez aclara que en el Informe del MUFPEs no se han tenido en cuenta datos relativos a los empleadores, algo que sí se hará en el Informe de Evaluación.

Ramiro González Delgado afirma que la tasa de empleo que se proporcionó para el grado en Filología Clásica es cero. Al pedir información sobre el dato a la UTEC, se le indicó que la tasa se obtuvo a partir de encuestas realizadas a dos personas, que en ese momento se hallaban desempleadas. Se concluye que tales datos, por lo tanto, han de matizarse.

El Responsable de Calidad pide a los miembros de la Comisión que animen a todos los profesores a realizar las encuestas que se les remiten, pues los datos que arrojan estas encuestas son importantes para la elaboración de los diferentes informes exigidos por la ANECA. Se reconoce, asimismo, la dificultad para recabar encuestas de estudiantes graduados.

Isabelle Moreels pregunta por el procedimiento para modificar la previsión de las tasas que se incluye en la Memoria Verificada de los títulos. El Responsable de Calidad responde que debe realizarse una solicitud que ha de pasar por la Comisión de Calidad del Centro y por Junta de

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Facultad, y que luego se traslada al Vicerrectorado.

Julián Clemente Ramos pregunta por el modelo de Informe Anual para el próximo curso. El Responsable de Calidad indica que puede usarse cualquiera de los dos modelos actuales.

4. José Carlos Martín Camacho reitera el ruego recogido en la página 2, párrafo tercero.

Isabelle Moreels ruega que se insista en la petición de que los estudiantes de intercambio puedan realizar las encuestas de satisfacción docente. El Responsable de Calidad confirma que así se hará, y que se solicitará de nuevo que a los estudiantes de intercambio se los tenga en cuenta en todos los aspectos.

Francisco García Fitz reitera el agradecimiento al trabajo de José Antonio Tovar Vas como miembro y secretario de la Comisión, y lamenta su marcha.

Sin más, se da por concluida la sesión a las 11.50 horas.

Fecha de Aprobación: 21 de mayo de 2018	Firma del secretario: 
	Visto bueno del Presidente: 